

## VISIÓN

La Unidad de Auditoría Interna tiene como visión lograr la mejora continua en la gestión pública de la Agencia Gubernamental de Control del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## MISIÓN

La misión de esta Unidad de Auditoría Interna es ser el órgano de control interno en los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativo y de gestión. Asesorar y llevar adelante el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia Gubernamental de Control.

## POLÍTICA DE LA CALIDAD

Esta Unidad de Auditoría Interna, contemplando las normas legales vigentes, ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme al Referencial IRAM N° 15, para **la mejora continua** de la Unidad.

Por ello se compromete a:

- Sustentar todos sus procesos con un Sistema de Gestión de la Calidad, con el objeto de optimizar en forma permanente el desempeño de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Gubernamental de Control, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad de la gestión.
- Determinar los procesos necesarios, los roles y las responsabilidades para impulsar y propender la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Identificar, analizar y evaluar los riesgos que afecten las misiones y funciones de las distintas áreas de la Agencia Gubernamental de Control.
- Promover el desarrollo constante de la profesionalización del personal, impulsando su continua capacitación, el trabajo en equipo y el interés por la Calidad.
- Fortalecer el control interno y la mejora continua a través de la comunicación con los distintos sectores de la Agencia, de modo de contribuir a un ambiente de control proactivo.
- Garantizar el acceso a la información pública de los ciudadanos y las ciudadanas mediante la implementación de mecanismos que incrementen la transparencia en la gestión de gobierno.
- Promover acciones tendientes a crear un marco de austeridad en el desarrollo de las tareas, a través del uso racional de recursos y el cuidado ambiental, propiciando en todo el personal la minimización del consumo al máximo posible, siguiendo el concepto de las 3 "r", reducir, reciclar, reutilizar.

*Quien suscribe la presente Política de la Calidad asume el compromiso de implementarla y mantenerla actualizada, en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Gubernamental de Control del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

**Leonardo Bertolino**

-Auditor Interno de la Agencia Gubernamental de Control-